

(Handwritten signature)

21317

26.06.03

ESTUDIO JURÍDICO AGUILAR-AGUILAR & ASOCIADOS
Dr. Luis Aguilar Páez. Dr. Patricio Aguilar León. Lcdo. César Dávalos
Direcc: calle Luis Felipe Borja 351 (E1-31), Of. 305. Quito. Telefax: 2236386 2521 050 098222323

David
25 JUN. 2003 10:30

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS :

NANCY BEATRIZ QUINTEROS CASTRO DE NOBOA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de MUEBLIMA CMA. LTDA., comparezco ante Ud. y manifiesto :

Para que se agregue al Expediente acompaño copia certificada de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía e ingreso de nuevos socios, celebrada con fecha 3 de Junio del 2003 ante el Notario del Cantón Quito, doctor Eduardo Orquera Zaragosín, quien ha tomado nota al margen de la matriz de la escritura de constitución y lo mismo ha hecho el señor Registrador Mercantil de Quito.

De ser necesario señalo como mi domicilio el CASILLERO JUDICIAL N° 80 perteneciente a mi Abogado Defensor doctor Luis Antonio Aguilar Páez.

Por Nancy Beatriz Quinteros Castro de Noboa, que no puede firmar en este momento, debidamente autorizado y, como su Defensor,

(Handwritten signature)

Dr. Luis Antonio Aguilar Páez
Abogado
Matrícula N° 80

Recibado y actas
25 JUN 2003
21

Superintendencia de
Compañías
24 JUN. 2003
Documentación y Archivo

Dr. Eduardo Orquera Z



NOTARIO DECIMO

QUITO - ECUADOR

Dr. Eduardo Orquera Z



NOTARIO DECIMO

QUITO - ECUADOR



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

NANCY BEATRIZ QUINTEROS CASTRO DE NOBOA,

CESAR ANTONIO NOBOA DUEÑAS y OTROS

A FAVOR DE:

FRANCISCO DAVID NOBOA QUINTEROS y

SANTIAGO DANIEL NOBOA QUINTEROS

CUANTIA: USD \$100,00

Di: 4 Copias

***&*&*& JB *&*&*&**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES TRES (3)** de **JUNIO** del año **DOS MIL TRES**, ante mí, **Doctor EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, Notario Décimo del Cantón Quito**, comparecen: los cónyuges señores NANCY BEATRIZ QUINTEROS CASTRO DE NOBOA y CESAR ANTONIO NOBOA DUEÑAS, casados, por sus propios y personales derechos; y, la misma señora Nancy

Beatriz Quinteros Castro de Noboa, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MUEBLIMA COMPANIA LIMITADA, de acuerdo con la copia del nombramiento que se adjunta; la señora YOLANDA CECILIA QUINTEROS CASTRO, casada, pero quien tiene disuelta la sociedad conyugal con el señor Wilson Antonio Chávez, por sus propios y personales derechos; los cónyuges señores VICENTE GILBERTO NOBOA y TULA MATILDE DUEÑAS, casados, por sus propios y personales derechos; el señor FRANCISCO DAVID NOBOA QUINTEROS, soltero, por sus propios y personales derechos; y, el señor SANTIAGO DANIEL NOBOA QUINTEROS, soltero, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:- "SEÑOR NOTARIO:- Sírvase extender en su Registro de Escrituras Públicas, una arreglada a las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTES:- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura las siguientes personas: señora NANCY BEATRIZ QUINTEROS CASTRO DE NOBOA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de MUEBLIMA COMPANIA LIMITADA, según consta del respectivo nombramiento inscrito que se agrega, especialmente facultada por los Estatutos y por



Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, según consta de la copia certificada del acta que también se acompaña, por sus propios derechos, junto con su cónyuge señor CESAR ANTONIO NOBOA DUEÑAS; la señora YOLANDA CECILIA QUINTEROS CASTRO, por sus propios derechos y con separación de bienes con su cónyuge, señor Wilson Antonio Chávez, según consta en el documento habilitante que se adjunta; el señor VICENTE GILBERTO NOBOA junto con su cónyuge señora TULA MATILDE DUEÑAS; señor FRANCISCO DAVID NOBOA QUINTEROS, y señor SANTIAGO DANIEL NOBOA QUINTEROS.- SEGUNDA.-

ANTECEDENTES:- Uno.- Por escritura pública otorgada ante el Notario de Quito, Doctor Eduardo Orquera Zaragosín, con fecha veinte y ocho de julio de mil novecientos noventa y cinco, se constituyó en esta ciudad de Quito, la compañía de responsabilidad limitada "MUEBLIMA COMPANIA LIMITADA", con un capital social de cinco millones de sucres.- Dos.- Posteriormente, por escritura pública otorgada ante el Notario de Quito, Doctor Eduardo Orquera Zaragosín, con fecha diez de diciembre del dos mil uno, se aumentó el capital social a quinientos dólares y se reformaron los Estatutos.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:- Con estos antecedentes, la señora NANCY BEATRIZ QUINTEROS CASTRO DE NOBOA, cede y traspasa por valor recibido al señor FRANCISCO DAVID NOBOA

QUINTEROS, cuarenta participaciones de un dólar cada una por un valor de cuarenta dólares y al señor SANTIAGO DANIEL NOBOA QUINTEROS, cuarenta participaciones de un dólar cada una, por un valor de cuarenta dólares; el señor VICENTE GILBERTO NOBOA cede y traspasa por valor recibido al señor FRANCISCO DAVID NOBOA QUINTEROS, diez participaciones de un dólar cada una, por un valor de diez dólares; y la señora YOLANDA CECILIA QUINTEROS CASTRO cede y traspasa por valor recibido al señor SANTIAGO DANIEL NOBOA QUINTEROS, diez participaciones de un dólar cada una, por un valor de diez dólares.- Los señores FRANCISCO DAVID NOBOA QUINTEROS y SANTIAGO DANIEL NOBOA QUINTEROS, manifiestan su acuerdo y aceptan las transferencias de participaciones de capital social de MUEBLIMA COMPANIA LIMITADA, que hacen a favor de ellos las señoras NANCY BEATRIZ QUINTEROS CASTRO DE NOBOA y YOLANDA CECILIA QUINTEROS CASTRO y el señor VICENTE GILBERTO NOBOA, por convenir a sus intereses, aceptando en retribución su pago en numerario.- QUINTA.- INGRESO DE NUEVOS SOCIOS:- Admitese como nuevos socios de la compañía MUEBLIMA COMPANIA LIMITADA, a los señores FRANCISCO DAVID NOBOA QUINTEROS y SANTIAGO DANIEL NOBOA QUINTEROS, quienes suscribirán cincuenta certificados de aportación de un dólar cada uno, por un valor de cincuenta dólares.- Representando

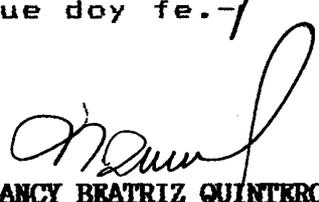
Dr. Eduardo Orquera Z



NOTARIO DECIMO

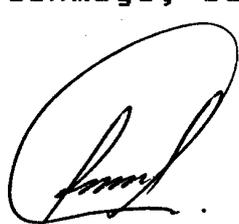
QUITO - ECUADOR

asi cien dólares el valor total de la transacción.- El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de este instrumento.-" (HASTA AQUI LA MINUTA).- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, que se halla firmada por el Doctor Luis Antonio Aguilar Páez, Abogado con matrícula profesional número ochenta, del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, de todo lo que doy fe.-

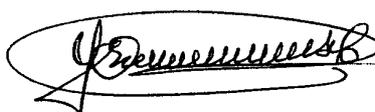

NANCY BEATRIZ QUINTEROS CASTRO DE NOBOA

"MUEBLIMA CIA. LTDA."

C.C.No. 170500690-4


CESAR ANTONIO NOBOA DURNAS

C.C.No. 170468794-0


YOLANDA CECILIA QUINTEROS CASTRO

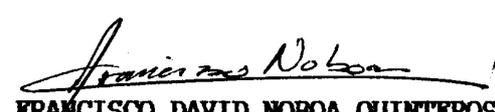
C.C.No. 170285092-4


VICENTE GILBERTO NOBOA

C.C.No. 170043044-0


TULA MATILDE DURNAS

C.C.No. 170089099-7


FRANCISCO DAVID NOBOA QUINTEROS

C.C.No. 17114074-7

SIGUEN FIR-----

M A S:-

Santiago Hilda

SANTIAGO DANIEL NOBOA QUINTEROS

C.C.No. 17114077-0

[Handwritten signature]

Dr. Eduardo Orquera Z



NOTARIO DECIMO
QUITO - ECUADOR

(FIRMADO) DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN,
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO, SIGUEN DOCUMENTOS
HABILITANTES -----

[Large handwritten flourish]

Ed V/O - -

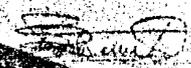
Dr. Eduardo Orquera Z

NOTARIO DECIMO
QUITO ECUADOR

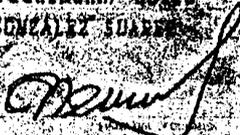
REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No. 170285092
QUINTEROS CASTRO YOLANDA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
16 NOVIEMBRE 1949
005-1 0245 07325 N
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1949




ECUATORIANA***** E139312122
CASADO WILSON ANTONIO CHAVEZ
SECUNDARIA SECRETARIA
HECTOR ANTONIO QUINTEROS
ROSARIO CASTRO
QUITO 10/05/2002
10/05/2014
REN Pch 0036252




REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No. 170500690-4
QUINTEROS CASTRO NANCY BEATRIZ
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
NOVIEMBRE 1955
005-1 0053 02325 N
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955




ECUATORIANA***** V434314222
CASADO CESAR ANTONIO NOBOA BUENA
SUPERIDE ESTUDIANTE
HECTOR QUINTEROS
ROSARIO CASTRO
QUITO 11/05/2002
13/05/2014
REN Pch 0036696



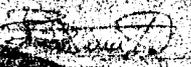

Dr. Eduardo Orquera Z
Notaria Décima
Quito - Ecuador



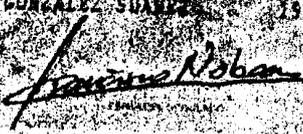
REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No. 171114077-0
NOBOA QUINTEROS SANTIAGO DANIEL
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
25 MARZO 1984
007-1 0185 05177 N
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1984




ECUATORIANA***** E333312222
SOLTERO EMPLEADO PARTICULAR
PRIMARIA
CESAR ANTONIO NOBOA
NANCY BEATRIZ QUINTEROS
QUITO 08/05/2002
08/05/2014
REN Pch 0035265

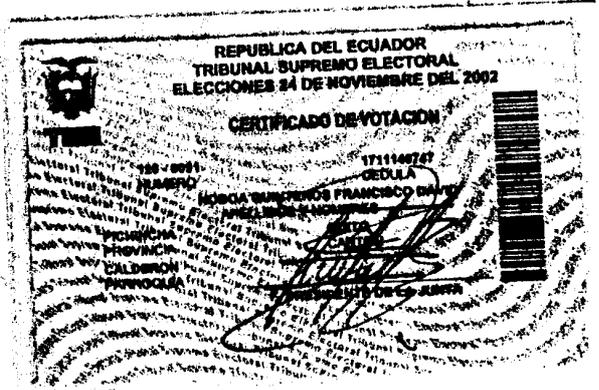
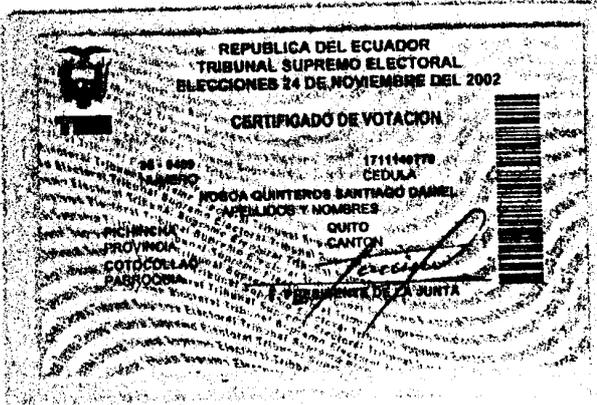



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No. 171114074-7
NOBOA QUINTEROS FRANCISCO DAVID
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
25 AGOSTO 1981
019-1 0185 02755 N
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981




ECUATORIANA***** E434414361
SOLTERO ESTUJANTE
SECUNDARIA
CESAR ANTONIO NOBOA
NANCY BEATRIZ QUINTEROS
QUITO 13/05/2002
13/05/2014
REN Pch 0036694



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento que exhibido se devolvió.

Quito, a

3 JUN. 2003
DR. EDUARDO ORQUERA Z.
NOTARIO DECIMO



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

CIUDADANIA No. 170089099-7

BUENAS TULA MATILDE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
12 FEBRERO 1928

001-023 00404 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1928

[Signature]

Jr. Eduardo Orquera Z
NOTARIO DECIMO
QUITO - ECUADOR

ECUATORIANA***** E334314224

CASADO GILBERTO NOBOA
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICO

ROSA DUEÑAS
QUITO 26/05/2003

26/05/2015
REN 0645196

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

CIUDADANIA No. 170053455-8

NOBOA VICENTE GILBERTO
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
09 AGOSTO 1922

0774 02319 M
BORAZO/RIOBAMBA
LIZARZABURU 1922

[Signature]

ECUATORIANA***** V434414242

CASADO TULA DUEÑAS

SECUNDARIA ELECTRICISTA

MARIA NOBOA
QUITO 26/05/2003

26/05/2015
REN 0645195

[Signature]

Dr. Eduardo Orquera Z
Notaria Décima
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

CIUDADANIA No. 170468994-0

NOBOA DUEÑAS CESAR ANTONIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 MAYO 1956

00441 0339 04308 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1956

[Signature]

ECUATORIANA***** E339314222

CASADO NANCY BEATRIZ QUINTEROS CASTE
SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO

GILBERTO NOBOA
TULA DUEÑAS
QUITO 13/05/2002

13/05/2014
REN 0036695

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

146-8388
NUMERO 170468997
CEDULA

BUENAS TULA MATILDE
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA
CHAMPAGNE
PARROQUIA

[Signature]

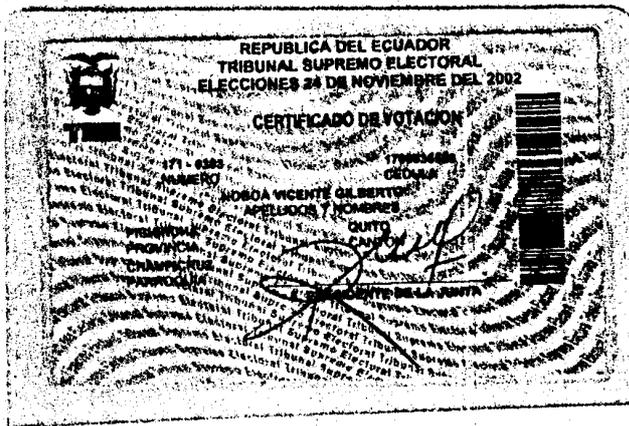
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

100-8393
NUMERO 170468994
CEDULA

NOBOA DUEÑAS CESAR ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA
CHAMPAGNE
PARROQUIA

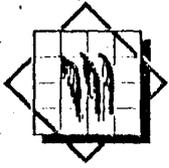
[Signature]



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOGOPIA es IGUAL al documento que exhibido se devolvió.
Quito, a **3 JUN. 2003**
DR. EDUARDO ORQUERA Z.
NOTARIO DECIMO



[Firma manuscrita]



MUEBLIMA CIA. LTDA.
MUEBLES Y SISTEMAS MODULARES DE OFICINA

Quito, octubre 4 del 2001

Señora
Nancy Beatriz Quinteros Castro
Presente. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en conformidad al Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía MUEBLIMA CIA. LTDA., y que consta en la escritura pública otorgada el 28 de Julio de 1995, ante el Notario Décimo del Cantón Quito. Dr. Eduardo Orquera Zaragoza, e inscrita el día 22, de septiembre de 1995, en Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día 4 de octubre del 2001, se acordó nombrarle Gerente General, y como tal, Representante Legal de la Compañía.

El período de duración de su nombramiento, según lo establecen los estatutos, es de dos años.

Las facultades, deberes y atribuciones que a Usted le corresponden, son las establecidas en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos de la Compañía, debiendo desempeñar su cargo con sujeción a la Ley de Compañías y a los referidos Estatutos de la Empresa.

De merecer su aceptación, sírvase hacerla constar al pie de la presente.

Atentamente

César Antonio Noboa Dueñas
PRESIDENTE EJECUTIVO

Razón: Acepto el nombramiento de gerente General de MUEBLIMA CIA. LTDA.
Quito, octubre 4 del 2001.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8868 del Registro de Nombramientos Toral

Quito, a 16 NOV. 2001 132

REGISTRO MERCANTIL

Nancy Beatriz Quinteros Castro
GERENTE GENERAL
C.I. # 17-0500690-4

Dr. RAÚL GAYBOR SEGARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Dr. Eduardo Orquera Z
NOTARIO DECIMO
QUITO - ECUADOR





RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento que exhibido se devolvió.

Quito, a

24 OCT. 2002

**DR. EDUARDO ORQUERA Z.
NOTARIO DECIMO**



COPIA INTEGRAL Sr. Eduardo Orquera

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------



NOTARIO DECIMO

QUITO - ECUADOR

COPIA INTEGRAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

0575

INSCRIPCION DE MATRIMONIO 341006017 Tomo 6 Pág. 64 Acta 2078

En Quito provincia de Pichincha hoy día treinta de Julio de mil novecientos setenta

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: 300770

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: WILSON ANTONIO CHAVEZ nacido en Quito-Pichincha, el 30 de Julio de 1947 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleado, con Cédula Nº 17-0053466, domiciliado en Quito, de estado anterior soltero; hijo de Matilde Chávez y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ZOLANDA CECILIA QUINTEROS CASTRO nacida en Quito-Pichincha, el 16 de

Noviembre de 1949 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, con

Cédula Nº 17-0285092, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera;

hija de Héctor Antonio Quinteros y de Rosario Castro

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 30 de Julio de 1970

En este matrimonio legitimaron a sus hijos comun. llamados

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Handwritten signatures and stamps

VERIFICADO



Handwritten notes and stamps

25 MAR 2003

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 1.9.....

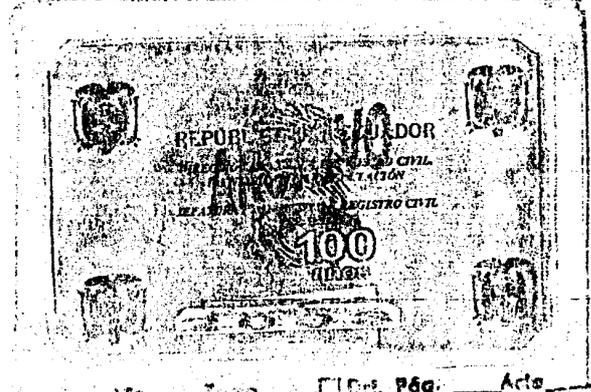
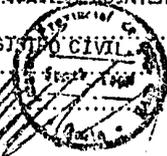
f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

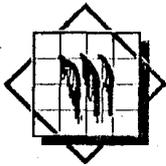
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: POR SENTENCIA DEL JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, DE FECHA 23 DE JULIO DE 1.984, SE DECLARÓ DISSUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, EXISTENTE ENTRE: WILSON ANTONIO CHAVEZ Y YGLANDA CECILIA QUINTEROS CASTRO, CUYA COPIA SE ARCHIVA CON EL Nº 93-236.-QUITO, -31 DE AGOSTO DE 1.993.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL



Acto Pág. Acto
QUE SE ARCHIVA
C.E.R.
Jefe de Registro Civil
QUITO

25 MAR 2003



MUEBLIMA CIA. LTDA.
MUEBLES Y SISTEMAS MODULARES DE OFICINA

Dr. Eduardo Orquera Z



NOTARIO DECIMO
QUITO - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE MUEBLIMA CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil tres, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Coruña N26-242 y Avenida Orellana de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de MUEBLIMA CIA. LTDA.: señora NANCY BEATRIZ QUINTEROS CASTRO DE NOBOA, por sus propios derechos, y en representación de sus 480 participaciones de un dólar cada una, equivalentes a cuatrocientos ochenta dólares; señora YOLANDA CECILIA QUINTEROS CASTRO por sus propios derechos, y en representación de sus 10 participaciones de un dólar cada una, equivalentes a diez dólares; y, señor VICENTE GILBERTO NOBOA, por sus propios derechos, y en representación de sus 10 participaciones de un dólar cada una, equivalentes a diez dólares. En vista de que se encuentra representado en su totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía y de conformidad el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios. Comparece, además, a la Junta el señor CÉSAR ANTONIO NOBOA DUEÑAS, en su calidad de Presidente de la Compañía, quien preside la sesión; actúa como secretaria la señora NANCY BEATRIZ QUINTEROS CASTRO DE NOBOA, en su calidad de Gerente de la Compañía.

El Sr. Presidente pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Cesión de participaciones; y,
2. Ingreso de nuevos socios.

Este orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes.

El Presidente concede la palabra a la señora NANCY BEATRIZ QUINTEROS CASTRO DE NOBOA, quien expresa que es su deseo transferir cuarenta participaciones al señor FRANCISCO DAVID NOBOA QUINTEROS y cuarenta participaciones al señor SANTIAGO DANIEL NOBOA QUINTEROS, quedando entonces en posesión de cuatrocientas participaciones.

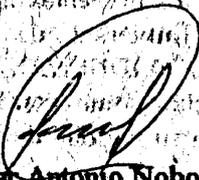
En seguida se concede la palabra al señor VICENTE GILBERTO NOBOA, quien expresa que es también su decisión transferir las diez participaciones que posee en la Compañía, al señor FRANCISCO DAVID NOBOA QUINTEROS. Por último, se concede la palabra a la señora YOLANDA CECILIA QUINTEROS CASTRO, quien también expresa que es su voluntad transferir las diez participaciones que posee en la Compañía, al señor SANTIAGO DANIEL NOBOA QUINTEROS.

Después de la correspondiente deliberación, la Junta, por unanimidad de votos resuelve aceptar la transferencia de aportaciones en la forma que indican los socios señora NANCY BEATRIZ QUINTEROS DE NOBOA, VICENTE GILBERTO NOBOA y YOLANDA CECILIA QUINTEROS CASTRO a favor de los señores FRANCISCO DAVID NOBOA QUINTEROS y SANTIAGO DANIEL NOBOA QUINTEROS.

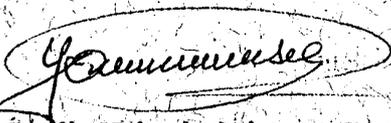
A continuación, el Presidente pide que se trate el segundo y último punto del orden del día, relacionado con la aceptación e ingreso de los nuevos socios en la Compañía. Luego de la correspondiente deliberación, la Junta, por unanimidad de votos resuelve aceptar como nuevos socios de la Compañía a los señores FRANCISCO DAVID NOBOA QUINTEROS y SANTIAGO DANIEL NOBOA QUINTEROS quienes suscribirán cada uno cincuenta aportaciones de un dólar cada una, es decir, cincuenta dólares. Totalizando entonces la transacción aprobada la suma de cien dólares.

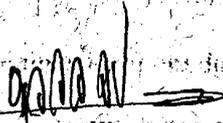
La Junta faculta a la señora Gerente para que intervenga, a nombre de la Compañía en la respectiva escritura pública que tendrá que celebrarse para la legalización de las resoluciones adoptadas por la Junta.

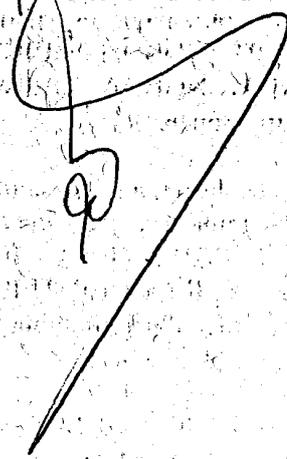
Por haberse tratado todos los puntos constantes en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta de esta sesión. Una vez leída el acta los socios concurrentes se ratifican en las resoluciones adoptadas en la misma y para constancia firman, en Quito, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil tres.


Sr. César Antonio Noboa Dueñas
Presidente de la Junta


Sra. Nancy Beatriz Quinteros Castro de Noboa
Socia - Gerente General


Sra. Cecilia Yolanda Quinteros Castro
Socia


Sr. Vicente Gilberto Noboa
Socio





MUEBLIMA CIA. LTDA.
MUEBLES Y SISTEMAS MODULARES DE OFICINA

Dr. Eduardo Orquera Z



NOTARIO DECIMO
QUITO - ECUADOR

CERTIFICACION

La suscrita, como Gerente General, y Representante Legal de "MUEBLIMA CIA. LTDA.", certifica que en la sesión de la Junta General Universal y Extraordinaria celebrada con fecha 28 de Marzo del 2.003, se resolvió por unanimidad la transferencia de participaciones sociales de la Compañía, de la manera que se indica en el Acta de dicha Junta.

Quito, 2 de Abril del 2.003

NANCY BEATRIZ QUINTEROS CASTRO DE NOBOA

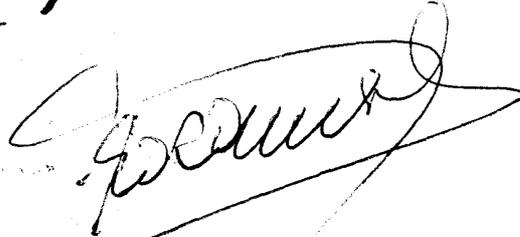
Gerente General

SE OTORGO ANTE EL SUSCRITO DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, NOTARIO DECIMO DEL CANTÓN QUITO; Y, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA CUARTA - COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A T R E S (3) -- DE JUNIO DEL DOS MIL TRES.-



DR. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO

RAZON: Tomé nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "MUEBLIMA CIA. LTDA." otorgada el 28 de julio de 1995, ante el suscrito Notario.- Quito, 17 de Junio del 2003.-



DR. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2791 del Registro Mercantil de veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 3889, Tomo 126, correspondiente a la Compañía "MUEBLIMA COMPAÑÍA LIMITADA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintitrés de junio del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.-